



**SUSANA OLCINA GUERRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

### **CERTIFICA**

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 24 de octubre de 2025, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó, entre otros, el siguiente:

**Aprobar por unanimidad la gratificación a los profesores designados para realizar las guardias correspondientes a las Pruebas de Competencias Específicas en la convocatoria de mayo a junio de 2025, por importe de 540 euros. Se adjunta como anexo XXVII al acta.**

En Madrid, a 11 de noviembre de dos mil veinticinco.

La secretaria del Consejo Social